

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 9381** *Resolución de 12 de mayo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de mayo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1106	dólares USA.
1 euro =	164,46	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,980	coronas checas.
1 euro =	7,4593	coronas danesas.
1 euro =	0,84290	libras esterlinas.
1 euro =	406,13	forints húngaros.
1 euro =	4,2403	zlotys polacos.
1 euro =	5,1021	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8845	coronas suecas.
1 euro =	0,9369	francos suizos.
1 euro =	146,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,5960	coronas noruegas.
1 euro =	43,0602	liras turcas.
1 euro =	1,7384	dólares australianos.
1 euro =	6,3002	reales brasileños.
1 euro =	1,5531	dólares canadienses.
1 euro =	7,9999	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6534	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18501,71	rupias indonesias.
1 euro =	3,9413	shekel israelí.
1 euro =	94,2420	rupias indias.
1 euro =	1576,03	wons surcoreanos.
1 euro =	21,7015	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7722	ringgits malasios.
1 euro =	1,8902	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,885	pesos filipinos.
1 euro =	1,4507	dólares de Singapur.

1 euro =	37,188	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3368	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de mayo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.